ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARÍA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BILLIZZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 31 de marzo del 2017, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1.119 y Nueve de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1.007, se encuentran los accionistas de la Compañía BILLIZZA S.A., señores Juan Pablo Carrera Florencia, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, la señorita Carolina Espín Meza, propietaria de cuatrocientas (400), todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00), pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; Conocer y resolver el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016.- Preside la Sesión la señorita Carolina Espín Meza, y actúa como Secretario de la sesión, el señor Juan Pablo Carrera Florencia, quien también se encuentra presente, y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: UNO) Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; DOS) Aprobar el Informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluído el 31 de diciembre del 2016; TRES) Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; y, CUATRO) Revisados los Estados Financiero no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016.-No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leida a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 09h30 del mismo día. f) Carolina Espín Meza Presidenta Ad-Hoc de la sesión Accionista; Juan Pablo Carrera Florencia Secretario de la sesión Accionista.

Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de accionistas de la compañía.

Sr. Juan Pablo Carrera Florencia
Secretario de la sesion